Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-084
	ACTA DE RECIBO PARCIAL PARA PAGO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No.202400001042 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024	Versión: 2
		VIGENTE DESDE: 15/09/2024

Florencia, 30 de diciembre de 2024

NO DEL PROCESO EN EL SECOP	DC-ED-SIE-018-2024				
ACEPTACION DE OFERTA No	202400001042		**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	25 DE NOVIEMBRE DE 2024	
TIPO DE PERSONA	JURIDICA				
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO				
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL DOTACAQ	IDENTIFICACIÓN		NIT. 901.892.056-7	
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE BONOS INTERCAMBIABLES POR DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DEL AÑO 2024.				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	$1.000.000.000.oo				
ADICIÓN 1 DEL CONTRATO	N/A				
VALOR TOTAL	$1.000.000.000.oo				
No. DE CDP.	2024081428	**FECHA DE EXPEDICION**	05/08/2024	**VALOR**	$1.236.820.000.
No. DE RP	2024114817	**FECHA DE EXPEDICION**	26/11/2024	**VALOR**	$1.000.000.000.
PLAZO DE EJECUCIÓN:					
PRORROGA 1	N/A				
SUSPENSION	N/A				
NOMBRE DEL SUPERVISO O INTERVENTOR	ANGIE LORENA LOZADA VASQUEZ				
FECHA DE INICIO:	27/11/2024				
FECHA DE TERMINACIÓN INCIAL:	24/12/2024				

Tipo de contrato	CONTRATO	**No.**	202400001042	**Fecha:** 25/11/2024
PÓLIZA No.	61-44-101056605	**Fecha De Expedición**		26/11/2024
Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A			
Nit.	860.009.578- 6			
Datos del Tomador	UNION TEMPORAL DOTACAQ			
Asegurado	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ NIT. 800.091.594-4			

Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-084
	ACTA DE RECIBO PARCIAL PARA PAGO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No.202400001042 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024	Versión: 2
		VIGENTE DESDE: 15/09/2024

Beneficiario	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ NIT. 800.091.594-4		
AMPAROS	VIGENCIA	FECHA APROBACIÓN PÓLIZA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del Contrato	25/11/2024 HASTA 26/06/2025	26/11/2024	$ 200.000.000.oo
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	0 años, 7 meses, 1 día	26/11/2024	$100.000.000.oo

1. **Cantidades entregadas:** En mi calidad de supervisora, me permito señalar las cantidades entregadas por el contratista del siguiente modo:

Se verificó el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo al informe que presentó el contratista según clausula TERCERA. CONDICIONES TECNICAS. Del contrato No.202400001042 del 25 de noviembre de 2024, en cuanto a la entrega de los siguientes productos:

El total los bonos redimidos fueron 1.344, de los cuales, 978 son docentes y 366 administrativos, por un valor de $669.900 de cada bono que equivale a un valor total NOVECIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($900.345.600.oo) M/cte.

ITEM	DESCRIPCIÒN	ESPECIFICACIONES TÈCNICAS FEMENINO	CANT
1	Prenda superior Blusa: diseños variados de textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras, rayón 70%/spandex30%, Algodón 80%/ spandex 20%, Lino75%/spandex25% Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL. XXL o desde la talla 6 a la 22. Marcas: Reconocidas en el mercado.	1
2	Prenda inferior Slack y Jean prelavados: diseños variados con diferentes textura suave,	Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación	1

	estilo formal, clásico, casual o sport	de talla. Composición de Tela: Slack en 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. El Jeans pre lavado en algodón y poliéster Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Marca Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista.	
3	Falda diseños variados con diferentes textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: Etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista.	
4	Calzado para mujer Variedad de diseños y estilos Clásicos, formales y sport	Material: 100% cuero, mezcla de cuero y textil, cocidos o vulcanizados. Se acepta la inclusión de mezclas cuero-textil-sintético y/o composiciones torales en estos materiales. Suela: de cuero o material sintético o en poliuretano antideslizante o crupón. Capellana: en cuero tipo napa, o cuero procesado. Forro: badana Tapas: En pasta de polipropileno de alta durabilidad y	1

		resistencia a la abrasión Plantilla: En badana Color: Para escoger según carta de colores Tallas: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y Otras Tacón: Planos, plataforma, 3 1/2 . Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista. El calzado debe ser cómodo para trabajo de pie de tal manera que disminuya la fuerza de impacto producido en la dinámica al caminar, ligero que no interfiera con las cualidades ergonómicas del pie, todas estas características pensadas en el servicio de docencia.	

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MASCULINO	CANT
1	Prenda inferior Pantalón y Jean prelavados: diseños variados con diferentes textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: Etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: Pantalón en 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 28 a la 44. y otras Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista.	1
2	Prenda superior Camisa diseños variados con diferentes textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca.	1

		Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como XS.S. M. L. XL, XXL u otras según el requerimiento. Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista.	
3	Calzado para hombre Diseños variados y estilos, formal, casual, mocasín, apache, botines. El calzado debe ser el ideal para que se adapte a la morfología y la fisiología del pie, aportando protección y sujeción y permitiendo Una correcta marcha.	Material: 100% cuero, mezcla de cuero y textil, cocidos o vulcanizados. Se acepta la inclusión de mezclas cuero-textil-sintético y/o composiciones torales en estos materiales. Suela: de cuero o material sintético o en poliuretano antideslizante o crupón. Capellana: en cuero tipo napa, o cuero procesado. Forro: badana Plantilla: En badana Color: Para escoger según carta de colores Tallas: , 36, 37, 38, 39, 40 y otras según requerimiento Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista. El calzado debe ser cómodo para trabajo de pie de tal manera que disminuya la fuerza de impacto producido en la dinámica al caminar, ligero que no interfiera con las cualidades ergonómicas del pie, todas estas características pensadas en el servicio de docencia	1

2. RELACIÓN FOTOGRÁFICA DE LA DOTACIÓN ENTREGADA 2024







Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-084
	ACTA DE RECIBO PARCIAL PARA PAGO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No.202400001042 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024	Versión: 2
		VIGENTE DESDE: 15/09/2024

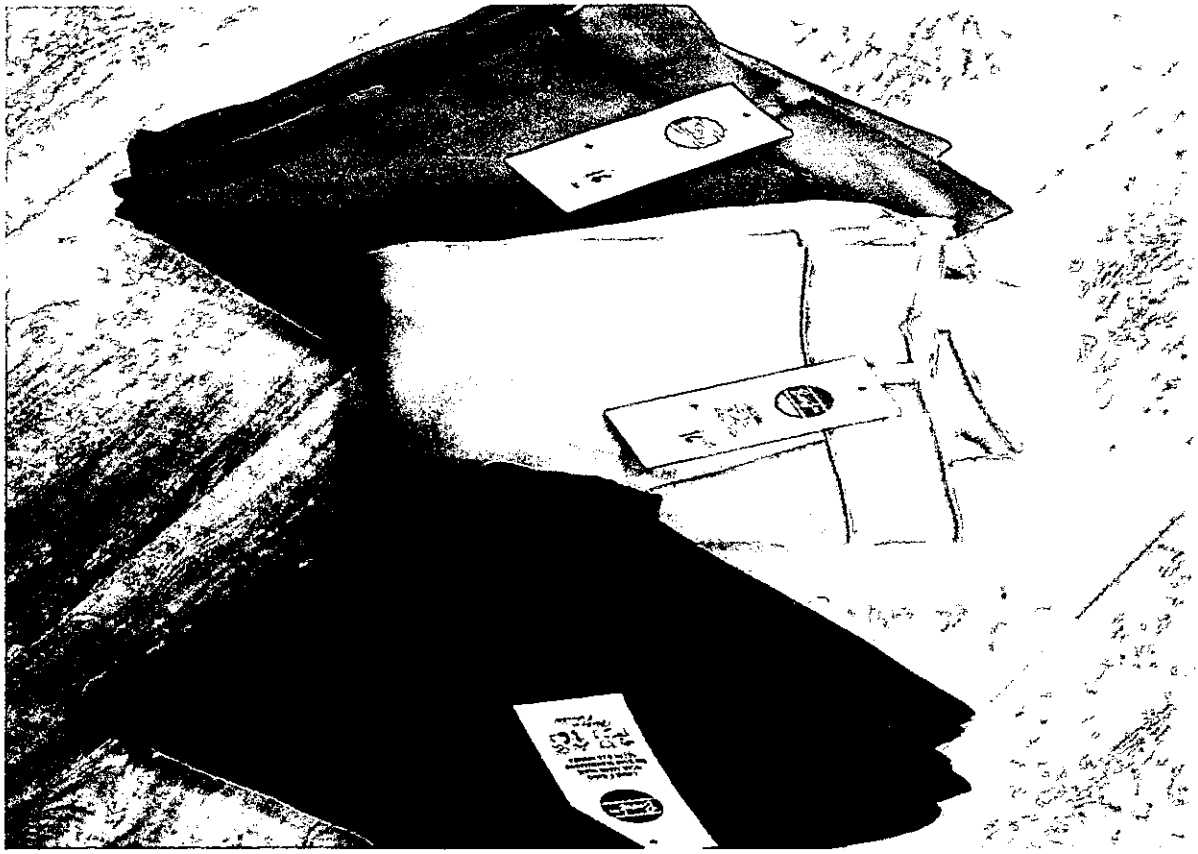


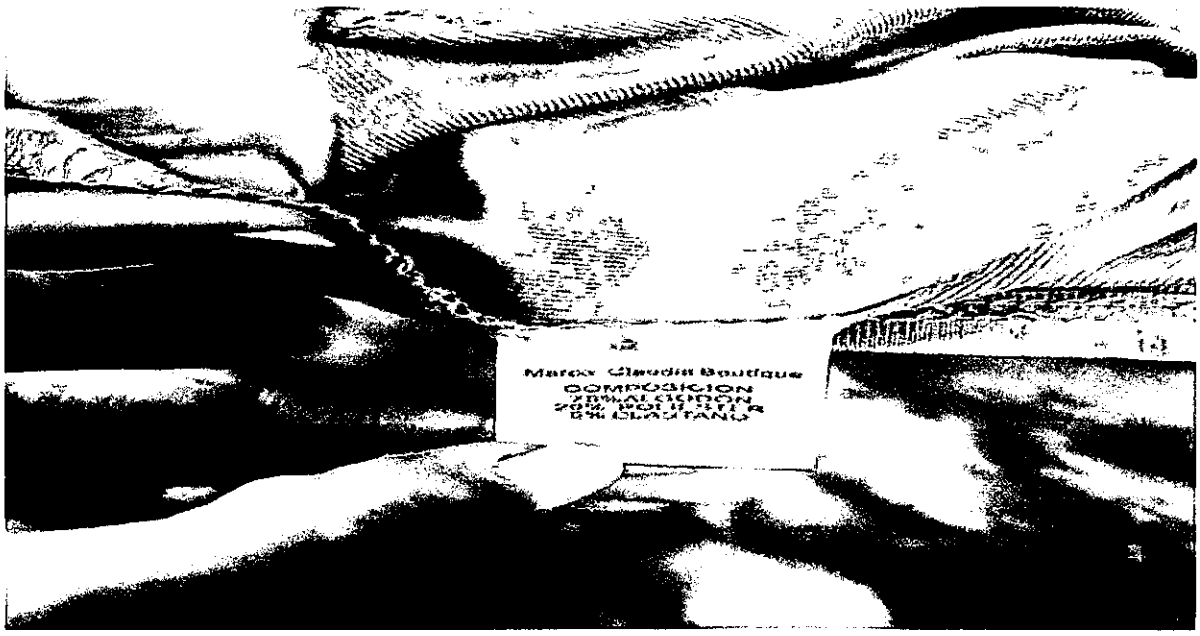


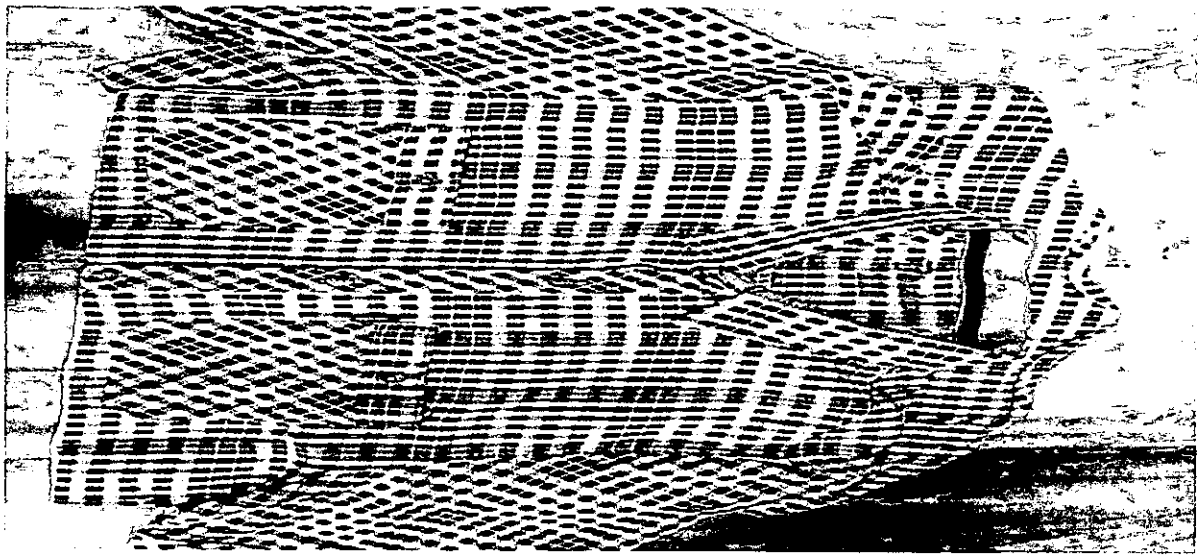


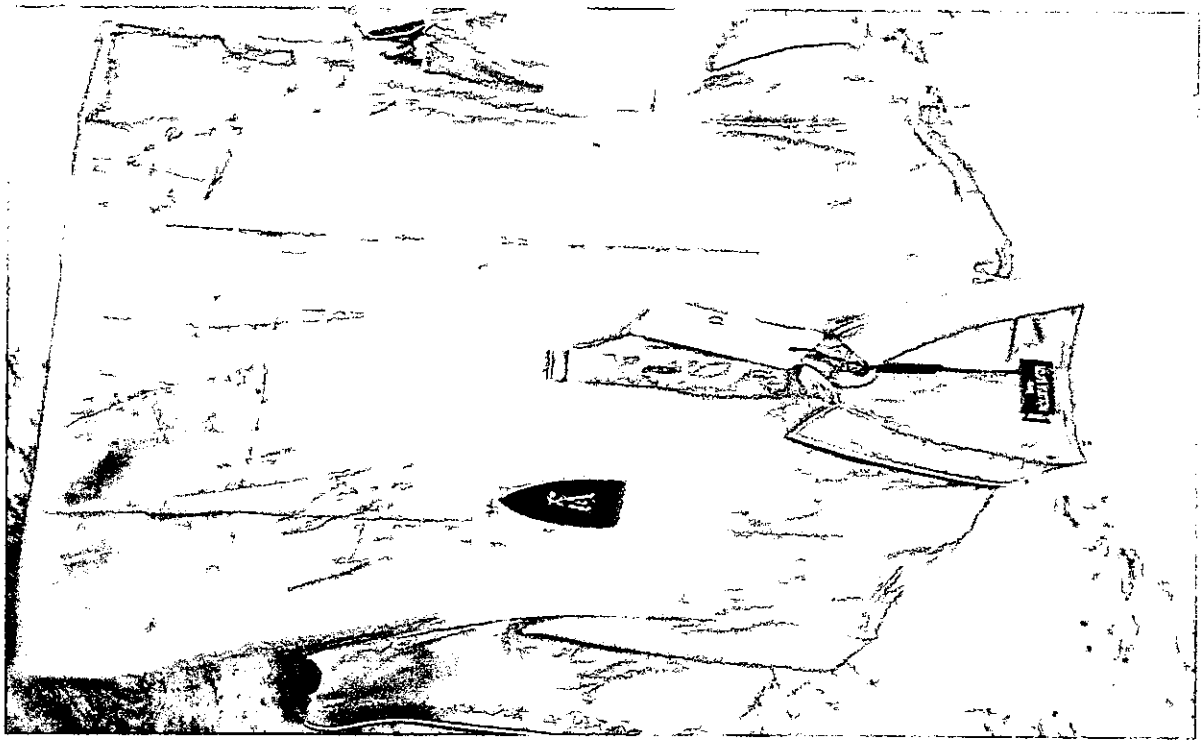


Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-084
	ACTA DE RECIBO PARCIAL PARA PAGO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No.202400001042 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024	Versión: 2
		VIGENTE DESDE: 15/09/2024



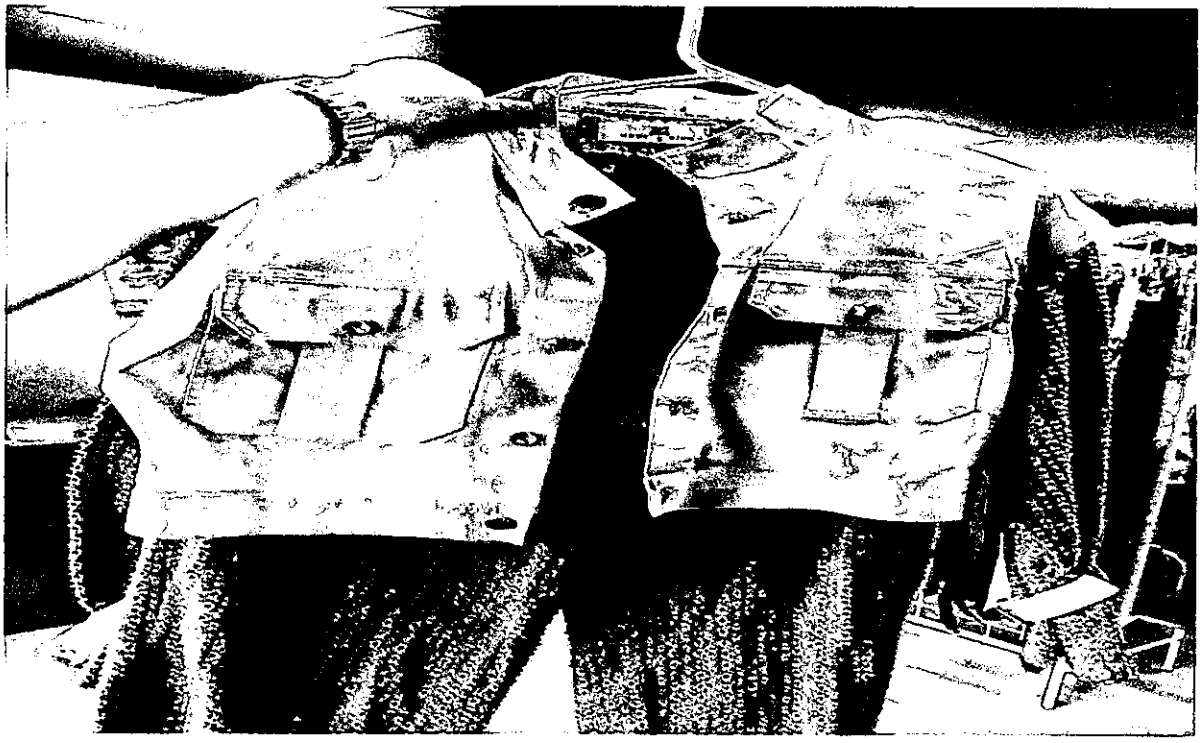


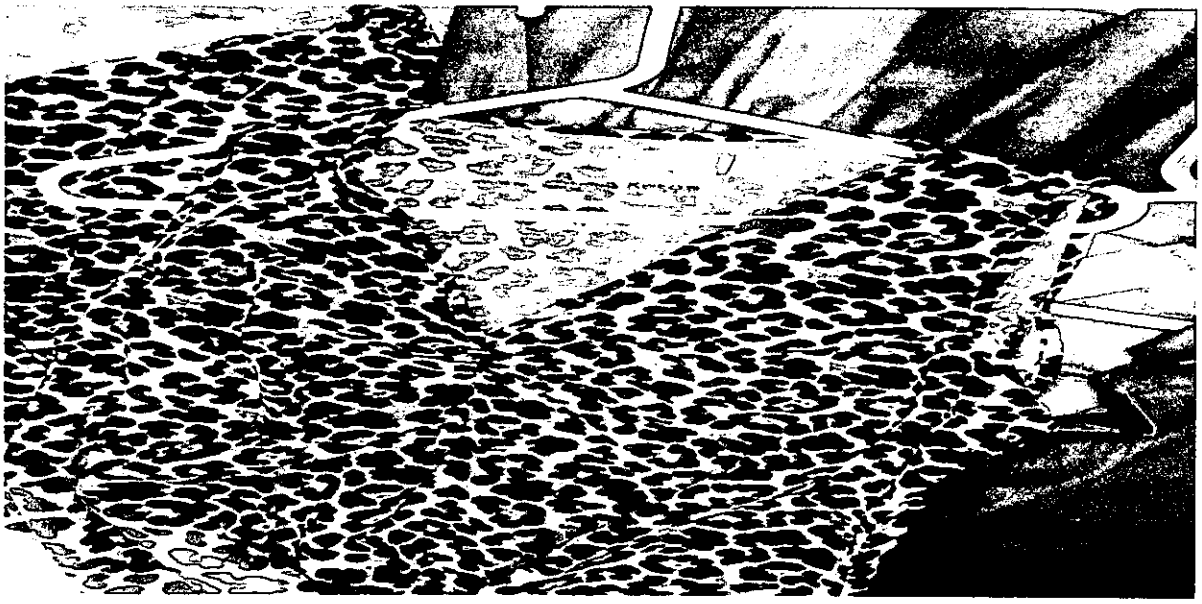


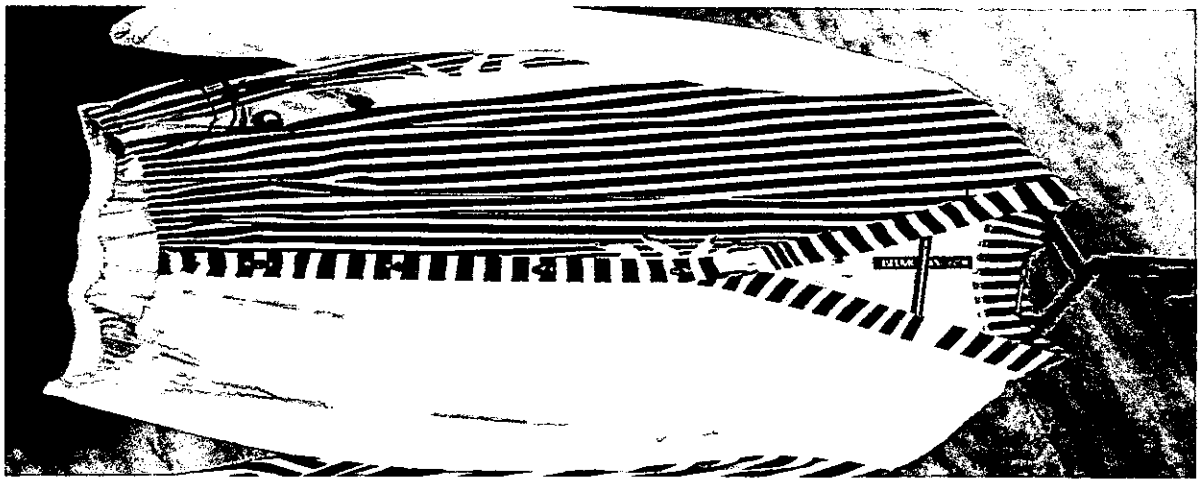













NIKE





3. OBSERVACIONES:

Relación de bonos anulados del personal administrativo:

1.- Bono No. 50 Por resolución No.003112 del 17 /12/2024
2.- Bono No. 51 Por resolución No.003112 del 17 /12/2024
3.- Bono No. 52 el administrativo no tiene derecho
4.- Bono No. 98 Por resolución No.003112 del 17 /12/2024
5.- Bono No.118 Por resolución No.003112 del 17 /12/2024
6.- Bono No.177 el beneficiario esta repetido en el bono 190
7.- Bono No. 209 el beneficiario esta repetido en el bono 221.
8.- Bono No. 247 Por resolución No.003112 del 17 /12/2024
9.- Bono No. 332 Por resolución No.003112 del 17 /12/2024

10.- Bono No. 333 el administrativo no tiene derecho.
11.- Bono No.371 el beneficiario esta repetido en el bono 189

4. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CONTRATISTA:

1.- Factura Electrónica de venta No. DT 3 del 30 de diciembre de 2024
2.- Informe de ejecución del contrato
3.- Registro Fotográfico.
4.- Certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales
5- Documentos del contador público.
7- Certificación bancaria.
8.- 1.342 bonos redimidos
9.- Listado de firmas de recibido.
10.- 575 actas de recibido a satisfacción

5. CONCLUSION:

Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR manifiesta que, verificado el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo al informe que presentó el contratista según clausula **TERCERA: - CONDICIONES TÉCNICAS:** del contrato No.202400001042 del 25 de noviembre de 2024, en cuanto a la entrega de los productos antes mencionados, se autoriza el primer pago parcial por valor de NOVECIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($900.345.600.oo) M/cte.

Por la supervisión	Por el contratista
ANGIE LORENA LOZADA VASQUEZ C.C. No.30.508.884 de Florencia	**DEICY LORENA GASCA GONGORA.** C.C. No. 40.614.669 de Florencia

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1.	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24